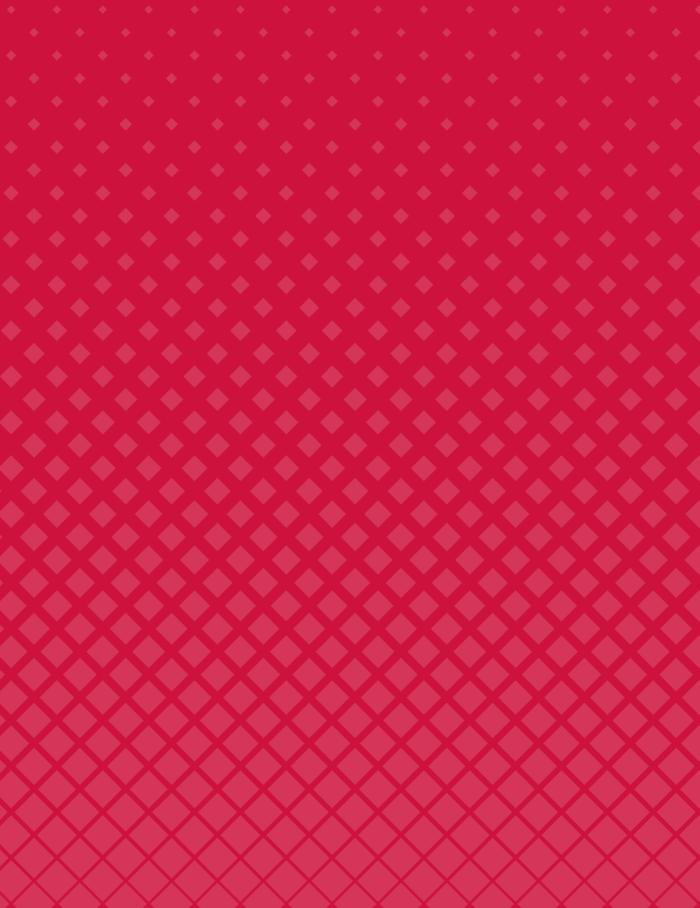




YTT: Herramienta de Focalización de Jóvenes en Riesgo







La presente publicación es parte de la estrategia de generación de conocimiento del programa Juntos para la Prevención de la Violencia (JPV) de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en México. USAID contribuye al fortalecimiento de los sistemas locales de prevención integrados por actores del sector público y privado, organizaciones de la sociedad civil y académicos, en su capacidad para diseñar, implementar y evaluar políticas y prácticas de prevención de la violencia.

USAID ha consolidado un conjunto de "Colecciones" consistentes en herramientas, manuales, sistematizaciones, evaluaciones y guías con el objetivo de fortalecer las capacidades de los sistemas locales para atender el problema de la violencia y delincuencia en el corto, mediano y largo plazo, asegurando que la gestión del conocimiento y la evidencia sean generadas continuamente y trasciendan el período de ejecución del programa de USAID.

## CRÉDITOS

**Diseño gráfico:** Jocelyn Castañeda

Septiembre, 2019

## ÍNDICE

Introducción	9
I. Valoración del riesgo de violencia	11
2. Aproximaciones a la evaluación y predicción de la conducta violent	га . I 3
3. Principales herramientas para medir el riesgo de la violencia	17
4. Construcción de la YTT	21
5. Estructura de la prueba	27
6. Aplicación de la YTT	31
7. Conclusiones y consideraciones futuras	35
REFERENCIAS	37
Instrumento guía para la entrevista a jóvenes participantes	39
Anexos	5 5



## INTRODUCCIÓN

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en México persigue el objetivo central de construir capacidades en los distintos niveles de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y sector privado para el diseño, implementación y evaluación de intervenciones de prevención de la violencia y el delito basadas en evidencia, de forma que estas puedan ser replicadas y escaladas en el contexto mexicano.

Ante un contexto adverso para la juventud, esta población es la más afectada por el crimen y la violencia. Por tanto, surge la necesidad de implementar planes, acciones, programas y modelos de intervención que, por un lado, identifiquen el nivel de riesgo en el que se encuentra esta población, valorando por una parte el grado de exposición a la violencia y criminalidad de la comunidad o residencia donde se desenvuelven y, por otro, mejoren los esfuerzos para disminuir los comportamientos violentos que aumentan la probabilidad de generar actos violentos o delictivos por parte de esta población.

Desde el punto de vista de la prevención de la violencia que se genera en la juventud, la función de la prevención requiere enfocarse en generar condiciones que permitan disminuir el nivel de riesgo, aminorar los efectos de la exposición a la violencia y el crimen, y lograr la reducción de los comportamientos de riesgo que puedan generar una mayor probabilidad de que un adolescente o joven cometa un acto violento o un delito.

De esta forma, la Herramienta de Focalización de Jóvenes en Riesgo busca crear un proceso en el que las y los actores locales obtengan información para tener mayor claridad sobre el nivel de riesgo de las y los jóvenes con los que se encuentran trabajando en la implementación de modelos de prevención.



## I. VALORACIÓN DEL RIESGO DE VIOLENCIA

La tarea de valorar el riesgo de violencia hacia otros ha sido conceptualizada y definida de varias maneras. Por su parte, la prevención de la violencia ha ido incorporando técnicas y procedimientos que tienen como objetivo la estimación de la probabilidad de ocurrencia de comportamientos violentos en un futuro. Estas técnicas se derivan de un mejor conocimiento de la naturaleza violenta, así como de los procesos y factores asociados a ella. El resultado del desarrollo de la valoración de la violencia ha llevado a considerarla como un proceso con dos implicaciones importantes: I) la evaluación de riesgo que implica que un individuo actúe de forma violenta en el futuro, y 2) el desarrollo de planes de acción que permitan reducir ese riesgo. El beneficio intencional de la valoración del riesgo desde esta perspectiva es que, si se realiza de una manera cuidadosa, esta valoración permitirá evaluar y manejar (gestionar) el riesgo de violencia. Es decir, podrá haber acciones preventivas dirigidas a identificar a las personas que se encuentren en riesgo y brindarles un seguimiento o algún tipo de atención selectiva (Guy 2008; Andrés Pueyo, 2010).

Un cambio importante en cuanto a la valoración de la violencia ha sido el paso de la evaluación de la peligrosidad a la valoración del riesgo de la violencia. La atribución causal de la conducta violenta al agresor le ha conferido a este una condición de peligrosidad, que se considera inherente a su forma de ser o a su estado psicopatológico. Esta condición se determina mediante una técnica clínico-forense que evalúa la capacidad criminal asociada a ciertos rasgos de personalidad o clasifica al sujeto en algún perfil delictivo. Sin embargo, considerar la peligrosidad como la causa de la conducta violenta implica una capacidad de predicción limitada y origina errores de falsos negativos o falsos positivos. Otra limitante de esta categorización es que solamente da lugar a dos tipos de estrategias de contención del riesgo: el internamiento o el tratamiento terapéutico del sujeto (Andrés-Pueyo, 2010).

#### COLECCIÓN DE HERRAMIENTAS

El gran aporte de la valoración del riesgo es que, al ser variable y específico, permite tomar decisiones graduadas y reevaluables respecto al pronóstico futuro de violencia; no así la identificación de la peligrosidad, la cual lleva a decisiones del tipo todo o nada en el pronóstico. Para valorar el riesgo no necesitamos averiguar las causas de la violencia, sino los factores de riesgo asociados a ella.

# 2. APROXIMACIONES A LA EVALUACIÓN Y PREDICCIÓN DE LA CONDUCTA VIOLENTA

La valoración de riesgo se ha basado en conocimientos empíricos y procedimientos clínicos de obtención de información; aunado a estos, se han utilizado también procedimientos actuariales y mixtos. Se puede observar que cualquier forma de evaluar el riesgo ha sido estructurada con base en tres decisiones centrales que se realizan en el proceso de evaluación: 1) cuáles factores de riesgo se deben considerar y cómo medirlos, 2) cómo combinar los factores de riesgo, y 3) cómo generar la estimación final de riesgo (Guy, 2008).

La literatura sobre el tema ha descrito tres principales formas de evaluación de riesgo. Según Andrews, Bonta y Wormith (2006), actualmente ya se pueden considerar cuatro generaciones.

La primera generación de evaluación de riesgo es el juicio profesional o valoración clínica no estructurada. Este es un procedimiento basado en la historia clínica o en una entrevista no estructurada; en él se toma una decisión con la información obtenida por el evaluador. Andrews et al. (2006) señalan que la evaluación mediante juicios profesionales realizados por clínicos altamente entrenados no es muy precisa. Las razones de esta situación se explican en dos vías: el primer problema implica el uso de criterios no observables e informales para la toma de decisiones. En segundo lugar, el clínico realiza algunas preguntas básicas, pero existe una gran flexibilidad en las preguntas realizadas. Aunque se pueden aplicar algunos instrumentos psicométricos y revisar expedientes, lo que se atiende en esos expedientes también está a discreción del profesional. El punto importante en esta toma de decisiones es que es subjetiva, a veces intuitiva y guiada por presentimientos, es decir, carece de validez empírica. En estos casos es muy difícil reconstruir el proceso de toma de decisiones.

Las escalas actuariales son consideradas la segunda generación. Este es un procedimiento que emplea instrumentos objetivos ad hoc que permiten cuantificar el riesgo de violencia por medio de un registro detallado de los datos relevantes de la historia personal del sujeto. La información se obtiene mediante una entrevista (al sujeto y/o a otras personas relevantes) y la búsqueda de datos en expedientes.

Aunque no exista un consenso en el área de evaluación de riesgo, las evaluaciones actuariales se encuentran por encima del juicio clínico. Los metaanálisis han confirmado el poder de las aproximaciones empíricas y estadísticas sobre las aproximaciones clínicas, por otro lado, se ha encontrado que el enfoque actuarial, en el que se suman puntos por cada factor presente, ha sido la opción mayormente elegida en la metodología de evaluación de riesgo (Andrews et al., 2006; Guy, 2008; Andrés-Pueyo, 2010).

Aunque los instrumentos de la segunda generación están basados en evidencia, tienen dos limitaciones principales. Por un lado, bajo este enfoque no hay ningún modelo teórico que explique el porqué de las conductas violentas y, por otro, dichos instrumentos están compuestos, casi en su totalidad, por ítems históricos estáticos, por lo que se considera que su finalidad es la de predecir el riesgo de comportamientos violentos específicos en un periodo temporal concreto, para una población determinada y en un contexto sociocultural específico.

Las escalas de riesgo/necesidad se diferencian de la generación anterior, puesto que miden las necesidades de las personas que han cometido un crimen. Sin embargo, la evidencia de la validez predictiva del componente "necesidad" ha sido problemático. El objetivo es asistir al personal en asignar los recursos de atención y supervisión de manera apropiada (principio de riesgo) y dirigir la intervención (principio de necesidad).

Finalmente, la cuarta generación hace énfasis en enlazar la evaluación con el manejo de caso. Esto implica adherirse más al principio de riesgo y enfocarse en las necesidades criminógenas. También reconoce el rol de las fortalezas personales para construir una orientación prosocial, evaluar el cumplimiento de los compromisos asumidos y maximizar los beneficios del tratamiento, así como monitorear —de forma estructurada— el caso desde el principio hasta el final.

## Juicio clínico estructurado

Una variante que se propone superar las limitaciones de la primera generación de evaluación del riesgo de violencia es el juicio clínico estructurado. Considerando que lo más significativo es analizar los factores de riesgo asociados empíricamente a la violencia, el juicio clínico estructurado es un protocolo a modo de guía de valoración de riesgo. Esto facilita la toma de decisiones del profesional al disponer de una fuente de información relevante y necesaria.

La valoración del riesgo por medio del juicio clínico estructurado supone algo más que predecir la violencia futura. Al valorar la presencia e intensidad de los factores de riesgo estáticos y dinámicos se pueden tomar diversos tipos de decisiones:

- a) Proponer procedimientos de gestión del riesgo individualizados y apropiados al momento de la evaluación
- b) Iniciar la prevención de la violencia futura
- c) Diseñar programas de tratamiento concretos en función de las características de los actores de violencia

En cualquier caso, las guías de valoración de riesgo son herramientas útiles al servicio de los profesionales y no pueden, en modo alguno, sustituirlos en la toma de decisiones. Los resultados de un metaanálisis examinando la validez predictiva del modelo de juicio clínico estructurado ratifica su utilidad, especialmente cuando se utiliza la sumatoria de rangos de riesgo; asimismo, señala que no existe superioridad de este modelo con el modelo actuarial. Sin embargo, el modelo de juicio clínico estructurado permite conocer factores adicionales que son relevantes cuando se trabaja desde una aproximación práctica en la prevención del riesgo (Guy, 2008).



## 3. PRINCIPALES HERRAMIENTAS PARA MEDIR EL RIESGO DE LA VIOLENCIA

Es importante recalcar que la medición de la violencia y su riesgo ha tenido gran relevancia en el campo de las áreas sociales. Debido a ello se ha realizado una serie de esfuerzos para generar y fortalecer las herramientas de evaluación que permitan un diagnóstico más certero (Singh, Condemarín y Folino, 2013).

Para la realización del prototipo de la YTT, USAID seleccionó algunas herramientas conocidas a nivel internacional que identifican y miden diversos comportamientos y factores de riesgo. Las herramientas analizadas más significativas fueron:

- Child and Youth Resilient Measure (CYRM-28). Permite detectar y explorar los recursos (individuales, relacionales, comunitarios y culturales) que poseen jóvenes de entre 12 y 23 años para reforzar su capacidad de resiliencia (Ungar y Liebenberg, 2005).
- **Development Assets Profile (DAP).** Evalúa las fortalezas internas y apoyos externos que influyen en el éxito de jóvenes de entre 12 y 18 años, en la escuela y en la vida (Scales, 2011).
- Youth Level Service/Case Management Inventory (YLS/CMI). Se utiliza para evaluar a jóvenes de entre 12 y 18 años, así como su incidencia sobre delitos (Hoge y Andrews, 2006).
- **Prueba Juvenil (YSET).** Es útil para identificar la presencia de factores de riesgo que, según estudios, están relacionados con la participación adolescente temprana en pandillas (Terence, Hayeslip, Lyons y Denver, 2010).
- Structured Assessment of Violence Risk in Youth (SAVRY). Su campo de acción es evaluar y valorar el riesgo de reincidencia en adolescentes que han delinquido. Se enfoca en jóvenes de entre 14 y 18 años (Borum, 2002).

Con esta revisión —y bajo el enfoque de USAID, cuyo objetivo se concentra en detectar los factores de riesgo que se encuentran en la población focalizada, además de facilitar a los entrevistadores una guía para dar nombre a sus observaciones previas con base en su marco de referencia y experiencia— se eligió la SAVRY como referente metodológico para la construcción de una nueva herramienta que se ajuste a las necesidades de la población en cuestión.

## Herramienta de Valoración del Riesgo de Violencia Juvenil (SAVRY)

La herramienta SAVRY es un instrumento que sirve para estimar el riesgo de reincidencia de violencia en adolescentes. Fue elaborado como guía en las valoraciones y toma de decisiones para profesionales sobre la situación personal y sociofamiliar de los jóvenes. Se compone de 24 ítems de riesgo: 10 históricos, 6 sociales/contextuales y 8 individuales; y 6 de protección. Estos factores que explora SAVRY, de acuerdo a los autores y a la investigación empírica (Borum, Bartel y Forth, 2003), son los factores que pueden incidir en la ocurrencia de nuevas conductas delictivas.

Los diferentes ítems de riesgo que componen SAVRY se valoran en riesgo bajo, moderado o alto. Los factores de protección se valoran como presente o ausente. Para lograr una correcta gestión del riesgo, es fundamental la argumentación de la valoración y puntuación de cada factor. Por el modo de codificación de los factores, no se les asigna un valor numérico, sino una valoración profesional. Los ítems son:

#### Ítems históricos

- · Ítem I. Violencia previa
- · Ítem 2. Historia de actos delictivos no violentos
- · Ítem 3. Inicio temprano en la violencia
- · Ítem 4. Seguimiento en el pasado
- · Ítem 5. Intentos anteriores de autolesión o suicidio
- · Ítem 6. Exposición a la violencia en el hogar
- · Ítem 7. Historia de maltrato infantil
- · Ítem 8. Delincuencia de los padres o cuidadores
- · Item 9. Separación temprana de los padres o cuidadores
- · Ítem 10. Bajo rendimiento en la escuela

#### **Ítems sociales/culturales**

· Ítem II. Delincuencia en el grupo de iguales

- · Ítem 12. Rechazo del grupo de iguales
- · Ítem 13. Estrés e incapacidad para enfrentar dificultades
- · Ítem 14. Escasa habilidad de los padres para educar
- · Ítem 15. Falta de apoyo personal/social de otros adultos
- · Ítem 16. Entorno marginal

#### **Ítems** individuales

- · Ítem 17. Actitudes negativas
- · Ítem 18. Asunción de riesgos/impulsividad
- · Ítem 19. Problemas de consumo de sustancias
- · Ítem 20. Problemas con el manejo del enojo
- · Ítem 21. Bajo nivel de empatía/remordimiento
- · Ítem 22. Problemas de concentración/hiperactividad
- · Ítem 23. Baja colaboración durante las intervenciones
- · Ítem 24. Bajo interés/compromiso escolar o laboral

## Ítems de protección

- · Ítem I. Implicación prosocial
- · Ítem 2. Fuerte apoyo social
- · Ítem 3. Vínculos fuertes con al menos un adulto prosocial
- · Ítem 4. Actitud positiva hacia las intervenciones y la autoridad
- · Ítem 5. Fuerte compromiso con la escuela o trabajo
- · Ítem 6. Perseverancia como rasgo de personalidad

## Evidencia de la aplicación de SAVRY

Se ha iniciado una revisión bibliográfica sobre el estado de evidencia con respecto a la herramienta SAVRY, por ejemplo, Lodewijks y colaboradores (2008) elaboraron un estudio prospectivo para examinar la validez predictiva de la versión holandesa de SAVRY mediante la asociación de las relaciones entre las puntuaciones de esta evaluación y los puntajes de varios tipos de comportamiento perturbador. El estudio se aplicó a 66 adolescentes varones detectados por graves problemas de comportamiento o debido a delitos graves. Lodewijks y colaboradores identificaron que la confiabilidad de los puntajes de SAVRY fue buena; la validez predictiva de SAVRY para

la violencia física contra las personas fue excelente (AUC = .80, r = .33; AUC = .86, r = .48). Asimismo, SAVRY tenía una buena validez predictiva respecto a la violencia que los jóvenes pueden ejercer hacia objetos. Además, concluyeron que la herramienta cuenta con una validez predictiva aceptable sobre amenazas verbales y violaciones de las reglas, pero no en abuso verbal.

Un estudio identificó que SAVRY cuenta con mayor validez predictiva que el Nivel Juvenil de Servicio/Inventario de Manejo de Casos (YLS / CMI, por sus siglas en inglés) y la Lista de Verificación de Psicopatía: Versión Juvenil (PCL:YV) (Penney, Lee y Moretti, 2010).

Singh et al. (2011) analizaron 68 estudios basados en 25,980 participantes en 88 muestras independientes, concluyendo que SAVRY produjo las tasas más altas de validez predictiva en comparación con el resto de instrumentos o herramientas utilizadas. Además, realizaron un metaanálisis para determinar el grado de validez predictiva de las herramientas comúnmente utilizadas para evaluar el riesgo de violencia, comportamiento sexual y criminal; en él incluyeron 73 estudios compuestos de muestras de 24,847 participantes provenientes de 13 países. Concluyeron que las herramientas de evaluación de riesgo son ampliamente utilizadas en la clínica y en la configuración de la justicia penal, no obstante, su precisión predictiva varía según la forma en que se utilicen. Identificaron individuos de bajo riesgo con altos niveles de precisión, pero tuvieron la limitante de que la herramienta fue utilizada como la única determinante de la detención.

Gammelgård, Koivisto, Eronen, y Kaltiala (2015) utilizaron SAVRY en entornos de psiquiatría de adolescentes. Analizaron 200 casos y concluyeron que SAVRY es un método válido y útil para evaluar los riesgos (a corto y largo plazo) de delitos violentos y no violentos cometidos por jóvenes en entornos psiquiátricos y de justicia penal.

Ortega, García y Zaldívar (2017) examinaron la validez predictiva de SAVRY en un grupo de jóvenes delincuentes de España. La muestra se compuso por 594 menores con una edad entre 14 y 18 años en el momento en que cometieron el acto delictivo. Identificaron que SAVRY pudo diferenciar entre delincuentes más jóvenes de bajo y alto riesgo. Las puntuaciones medias en el conjunto de factores de riesgo fueron mayores en el grupo de delincuentes reincidentes, mientras que el grupo de no reincidentes mostraron puntuaciones medias más altas en los factores de protección. Estos investigadores concluyeron que la precisión del instrumento es alta y que los resultados obtenidos respaldan el buen funcionamiento de SAVRY con muestras no inglesas. Estos mismos resultados se observan en otros estudios. En China (Jiansong, Katrina, Xia, Chen y Xiaoping, 2017) coinciden en que SAVRY puede utilizarse para informar del desarrollo y la valoración de enfoques efectivos de evaluación y gestión del riesgo de violencia para delincuentes juveniles varones detenidos en un centro de detención juvenil.

## 4. CONSTRUCCIÓN DE LA YTT

#### 4.1 Primera versión

Como se mencionó anteriormente, la YTT fue creada con el fin de focalizar intervenciones en jóvenes en situaciones con alto nivel de riesgo de violencia, además de evaluar el diseño y monitoreo de las intervenciones que se trabajan en este grupo poblacional. Con base en la revisión de la literatura, y de acuerdo con los principales factores de riesgo y los instrumentos de mayor calidad en el ámbito internacional, se decidió tomar como referencia a la herramienta SAVRY para la construcción de una nueva herramienta por parte de USAID.

Al inicio se decidió convocar a organizaciones de la sociedad civil e instancias académicas con experiencia en el trabajo con jóvenes en situaciones de riesgo. En un primer momento, la tarea fue recabar y obtener retroalimentación de los métodos con los que se focalizaba la población juvenil; posteriormente, se hizo un análisis de este conocimiento como indicador para ser considerado en la construcción de la nueva herramienta.

Por tanto, la YTT fue construida como una entrevista semiestructurada que se basaba en los factores de la SAVRY, sin embargo, se incorporaba la retroalimentación llevada a cabo por las organizaciones. Debido a ello, la primera versión de la herramienta contuvo un total de 23 reactivos. A partir de aquí inició la primera fase de aplicación.

la Alianza Heartland México; Barrio Activo A. C.; Centro de Desarrollo y Atención Terapéutica, CEDAT A. C.; Centro Juvenil de Promoción Integra A. C. (CEJUV); Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia; Fundación del Empresariado Chihuahuense (FECHAC); Instituto de Investigaciones Sociales UNAM-Circo Volador; Jóvenes Constructores de la Comunidad A.C.; La Victoria Emergente A. C.; Promoción de Paz A. C.; Reinserta a un Mexicano; Fundación Mexicana de Reintegración Social A. C. (Reintegra); Save The Children; Servicios a la Juventud A. C. (SERAJ); Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano; Universidad Autónoma de Nuevo León; y YouthBuild Internacional México.

## 4.2. Primera revisión y modificación

En un inicio se hizo una revisión sobre cada uno de los reactivos pidiendo una segunda retroalimentación mediante una encuesta estructurada, tanto a organizaciones que han aplicado la YTT, como a personas que estaban siendo capacitadas durante el periodo de revisión de la herramienta. Las preguntas de la encuesta se centraron en conocer su juicio valorativo sobre los siguientes aspectos de la herramienta: viabilidad, objetividad, utilidad, sistema de calificación, sintaxis y redacción, ahorro de recursos y validez. También se obtuvo información sobre el tipo de profesión que ejercen las personas que se encuentran aplicándola; información considerada relevante para la redacción del presente manual. Posteriormente, se invitó a tres expertos con amplia trayectoria en el tema de violencia para que realizaran la revisión de la herramienta. Se pidió que mandaran sus recomendaciones y observaciones, haciendo énfasis en la pertinencia de cada reactivo; si el reactivo refleja lo que realmente se quiere medir; el tipo de lenguaje empleado y la redacción de cada pregunta; así como los criterios con los que se evalúan las respuestas de los entrevistados. Al obtener información con respecto a su retroalimentación se elaboraron los cambios pertinentes.

Las principales observaciones de los jueces consistieron en que las preguntas no tenían un correlato en su forma de ser calificadas; así como la pertinencia de modificar el nombre de los reactivos de acuerdo a la información que se buscaba evaluar. Conforme a las impresiones de los participantes (entrenados), encuestadores y jueces, se ponderó la pertinencia de los cambios. Los principales cambios consistieron en modificar el orden y redacción de algunas preguntas por reactivo; además, se añadieron algunas que se consideró que podrían apoyar a la recolección de información pertinente para su calificación. Se buscó un nombre más apropiado para algunos reactivos, y el orden de la presentación de las preguntas se modificó para que estas tuvieran una secuencia que permitiera la fluidez de la entrevista.

A partir de esta modificación se procedió a dos objetivos: a) reclutar y capacitar a profesionales pasantes de la carrera de psicología, sociología y trabajo social para la aplicación de la nueva versión de la herramienta, y b) contactar con asociaciones civiles que permitieran su aplicación. Se buscó que la muestra fuera heterogénea, es decir, que se contara con características de diversas poblaciones. Para la aplicación de la herramienta se obtuvieron muestras de la Ciudad de México, Guanajuato, Nuevo León y Chihuahua. Los datos fueron recabados y se procedió a su análisis estadístico.

## 4.3 Calidad psicométrica de la herramienta

El análisis estadístico se llevó a cabo por medio de un análisis factorial exploratorio, a través del programa estadístico SPSS versión 25.

Se contó con una muestra de 171 jóvenes (112 hombres y 59 mujeres) en vulnerabilidad de exposición a la violencia, quienes fueron entrevistados en diversas asociaciones civiles del país que atienden población juvenil en riesgo.<sup>2</sup> El promedio de edad de la muestra fue de 17 años.

Para probar que los reactivos de la herramienta distinguen correctamente las respuestas de bajo puntaje contra las respuestas de alto puntaje, se utilizó una prueba t de Student para muestras independientes, en la que se compararon los puntajes bajos de cada reactivo contra sus respectivos puntajes altos. En esta prueba, cuando un reactivo obtiene alfas estadísticamente significativas ( $\alpha < 0.05$ ), significa que en la población hubo diversidad de respuestas (puntajes bajos, intermedios y altos) y que el reactivo entonces tiene la capacidad de distinguir el repertorio de respuestas posibles. Si un reactivo resulta no significativo, estadísticamente ( $\alpha > 0.05$ ), entonces se considera que no tiene buenas propiedades para evaluar la diversidad de respuestas de la población meta.

El análisis mostró que todos los reactivos obtuvieron puntajes estadísticamente significativos, por lo que se concluyó que son útiles de forma individual para discriminar lo que miden.

El siguiente paso fue llevar a cabo el análisis de factores, con propiedades exploratorias, el cual permite saber si los reactivos de la herramienta tienen una agrupación natural que permita distinguir los factores de la dimensión que evaluamos. En este caso, al contemplar la evaluación de la violencia como dimensión, se pretende reconocer si el instrumento distingue factores subordinados de la violencia en la población que se evaluó.

El primer puntaje que se debe tomar en cuenta para este análisis es el índice Kaiser-Meyer-Olkin (KMO), que nos permite saber si la solución de agrupación natural que tuvieron los reactivos con la prueba es pertinente. Los valores aceptables de este índice deben ser mayores a 0.80 y lo más cercanos a 1. La herramienta YYT obtuvo un valor de KMO=0.89, lo que indica que la factorización de esta escala es apropiada.

Otro indicador que se toma en cuenta en este análisis son los valores de las comunalidades de los reactivos; estos indican la estabilidad con la que se comporta ese reactivo con respecto a la prueba completa. En este caso, los valores mayores a 0.40 son los aceptables. En la Tabla I se muestran los reactivos que no cumplieron con dicha condición.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> La Victoria Emergente A. C.; Reintegra A. C.; Jóvenes Constructores de la Comunidad A. C.; Movimiento Nacional Voluntad y Esperanza A. C.; Centro de Atención y Prevención Psicológicas de Chihuahua; Pro Superación Familiar Neolonesa A. C. (Supera); y la Dirección de Prevención Social y Participación Ciudadana de Seguridad Pública de General Escobedo, N. L.

**Tabla I.** Comunalidades menores a 0.40 en los reactivos de la YYT

Reactivo	Valor de comunalidad	
Contexto escolar	0.328	
Inseguridad comunitaria	0.328	
Apoyo social percibido	0.330	
Historia de maltrato en la niñez	0.357	
Acoso	0.213	
Duelo	0.208	
Ideación e intento suicida	0.239	

En un primer momento, aunque estos reactivos no cumplieron con el criterio de las comunalidades, se permitió que se mantuvieran en el análisis con la finalidad de no perder reactivos importantes. Sin embargo, cuando se corrió el análisis se observó que los reactivos duelo, acoso e ideación e intento suicida no discriminaban para la agrupación de factores y que, aunque aparentemente había dos factores en la prueba, uno de ellos no tenía una agrupación suficiente de reactivos. Por ello se corrió nuevamente el análisis reconociendo el único factor claro de la YYT, con todos los reactivos. En este paso se repitió la falta de asociación al factor de la prueba en los reactivos duelo, acoso e ideación e intento suicida.

Por este motivo se decidió quitar de la prueba esos tres reactivos y se volvió a correr el análisis. En ese momento se obtuvo un índice KMO=0.902. La YYT explica 36.48% de la varianza (es decir, el porcentaje del problema —en este caso la violencia— que se logra medir con la YYT) y todos los reactivos tienen una asociación al factor violencia mayor a 0.42 (véase Tabla 2), lo cual indica que la YYT es unifactorial y tiene buenas propiedades psicométricas para la población de interés.

**Table 2.** Matriz de componentes principales de la YYT

Matriz de componentes		
	Factor	
	I	
Violencia reciente	.716	
Problemas con la ley	.692	
Iniciación temprana en la violencia	.681	
Delincuencia en el grupo de iguales	.667	
Comportamiento impulsivo	.666	
Problemas con el manejo del enojo	.654	
Inatención/hiperactividad	.652	
Criminalidad de los padres/cuidadores	.649	
Historia de actos delictivos no violentos	.647	
Estilos de crianza	.605	
Bajo cumplimiento de metas o acuerdos	.605	
Dificultades por el uso de sustancias	.591	
Empatía/remordimiento	.590	
Actitudes hacia la violencia	.590	
Contexto escolar	.525	
Exposición a la violencia en el hogar	.524	
Ausencia de figura parental	.523	
Apoyo social percibido	.507	
Historia de maltrato en la niñez	.466	
Inseguridad comunitaria	.429	

Método de extracción: análisis de componentes principales.

a. I componentes extraídos



## 5. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Ante la decisión de eliminar los reactivos que no discriminaban, la YTT quedó conformada por los 20 reactivos que se describirán en la siguiente sección.

- I. Contexto escolar. Hace referencia a la exploración del contexto actual del grado académico del adolescente y los motivos que lo llevaron a mantenerse en ese estado. Se explora sobre problemas de conducta, apoyo familiar, percepción de limitaciones escolares e indisciplina.
- 2. Ausencia de una figura parental. En este reactivo se busca explorar la relación inicial, temprana y actual del adolescente con sus padres. Se procura obtener información relacionada a con quién vive actualmente, el estado actual de la unión entre sus padres, saber los motivos de separación (en caso de que se confirme), además de explorar los motivos para mantenerse con ellos o separarse.
- 3. Estilos de crianza. Se explora el estado actual y previo de las reglas y obligaciones inculcadas en el adolescente por sus padres. Se hace una exploración sobre horarios, actividades, permisos para salir con amigos y consecuencias de no cumplir una regla. Además, se pone atención en el estado del conocimiento de los padres sobre el tiempo libre, preocupaciones, necesidades, apoyo, convivencia y/o atención del adolescente.
- **4. Exposición a la violencia en el hogar.** Se busca información relacionada con el nivel de expresión de violencia presentada en el hogar. En caso de que se corrobore, las preguntas se orientan a identificar la frecuencia con la que se desarrollaba, la manera en la que surgía, quiénes eran partícipes, qué rol jugaba él/ella, y qué consecuencias había.
- **5. Criminalidad de los padres/cuidadores.** El reactivo se enfoca en el historial de crímenes de los padres o tutores a cargo del evaluado. Se indaga sobre delitos y, en caso de que se corroboren, sobre el tipo de crimen o delito cometido; inicio del historial delictivo del tutor; si el evaluado ha sido testigo de algún acto; y si el tutor o padre estuvo/está pagando/pagó alguna sentencia.

- 6. Inseguridad comunitaria. En este reactivo la búsqueda se concentra en la relación que el evaluado tiene con la comunidad en la que se desenvolvió o se desenvuelve actualmente. Se explora el nivel de riesgo en relación con la existencia de delitos y/o crimen, peleas o riñas. En caso de que se confirmen, se indaga la frecuencia; si participa activa o pasivamente en esos actos; si conocidos, familiares o él/ella mismo(a) han sido víctimas de alguno; además de la motivación para seguir viviendo allí o irse.
- 7. Apoyo social percibido. En este reactivo se explora el tipo o nivel de apoyo con el que cuenta el adolescente cuando llega a sentirse vulnerable física o emocionalmente. Se hace una indagatoria sobre cuántas personas tiene para pedir ayuda, el tipo de apoyo que recibe, la frecuencia con la que cuenta con esa(s) persona(s), su disponibilidad, y la satisfacción del adolescente acerca del tipo de apoyo recibido.
- **8. Historia de maltrato en la niñez.** Este reactivo evalúa si existe un historial relacionado a la violencia en la infancia. Se busca obtener información sobre quiénes o quién estaba a cargo de él/ella, el tipo de cuidado que le brindaban, la existencia de golpes o insultos como métodos correctivos, así como la presencia de humillaciones. En caso de corroborarse alguno de estos casos, se busca indagar la frecuencia con la que ocurrió. Además, se agrega en este reactivo la exploración de abuso sexual.
- 9. Cumplimiento de metas o acuerdos. El reactivo hace referencia al grado de motivación del adolescente para cumplir con sus obligaciones y/o metas, los métodos con los que suele cumplirlos y el grado en que suele cumplir con ellos.
- **10. Inatención/hiperactividad.** En este reactivo se pretende explorar la existencia de características o rasgos del cuadro de déficit de atención o hiperactividad. Se hace una indagatoria sobre el grado de atención hacia la interacción con otras personas, cuánto tiempo logra mantener una plática, si se mantiene inquieto o con demasiada energía, el grado de impulsividad en sus actos y/o la presencia de verborrea.
- **II. Actitudes hacia la violencia.** En este reactivo se busca determinar el estado de la manera en la que el adolescente percibe y reacciona ante la violencia. Se indaga sobre la manera de afrontarla; si llegan a provocarlo/a, cómo interpreta y/o procesa el acto de violencia; y si es el principal recurso que utiliza.
- **12. Empatía/remordimiento.** En este reactivo se pretende evaluar la manera en la que el adolescente utiliza la empatía en diversos escenarios, además de la reacción emocional que puede llegar a tener cuando alguien es víctima de violencia o necesita apoyo.

- l3. Comportamiento impulsivo. En este reactivo se evalúa el grado con el que el individuo reacciona de una manera repentina, con rapidez y sin medir las consecuencias ante las situaciones relacionadas con la violencia. Se indaga sobre problemas con otras personas, el grado con el que racionaliza su comportamiento, cuál suele ser su manera de reaccionar impulsivamente, la búsqueda de situaciones placenteras premeditadas, y si existe cierta sensación de agrado al peligro.
- **14. Manejo del enojo.** Se busca identificar en el evaluado la manera en la que maneja o convive con el enojo. Se indaga sobre la frecuencia con la que se enoja, la tolerancia a la frustración, la manera de reaccionar con el enojo, si promueve violencia cuando llega a sentirse así, o si es una característica de su personalidad.
- **15. Delincuencia en grupo de iguales.** En este reactivo se evalúa si el grupo con el que se desenvuelve (si fuera el caso) tiene o ha tenido algún problema relacionado con la ley o la policía. Además de conocer si ha tenido algún proceso penal, judicial o de orden legal, se indaga sobre el tipo de convivencia de amistades o vecinos, y la presión que ejercen sobre él/ella.
- **16. Iniciación temprana en la violencia.** En este reactivo se explora sobre la existencia de violencia en la niñez o la adolescencia. En caso de que se confirme, se evalúa si existió en forma de peleas o riñas, la frecuencia con la que sucedió, consecuencias con autoridades, quiénes promovieron esa situación o la responsabilidad, y si se utilizó algún tipo de arma.
- **17. Violencia física interpersonal.** Se busca establecer la existencia de un riesgo relacionado a problemas con otras personas, ya sea física o verbalmente. En caso de que se confirme, se hace una indagatoria sobre el tipo de consecuencias de esas situaciones.
- 18. Historia de actos delictivos no violentos. El objetivo es obtener información relacionada a actos delictivos donde no se recurrió a violentar a otra persona. Algunos ejemplos son robos, venta de sustancias, tráfico ilícito, fraude, entre otros.
- 19. Problemas con la ley. Este reactivo evalúa el historial o estado actual de la relación del adolescente con la ley. En caso de ser confirmado algún problema, se indaga sobre las consecuencias que puede haber tenido o tiene actualmente; si existe alguna falta administrativa, problemas judiciales o penales en curso; y la manera en la que cumplió o está cumpliendo con medidas correctivas.
- **20. Dificultades por el uso de sustancias.** En este reactivo se busca evaluar el historial relacionado con el abuso de sustancias, dependencia a alguna de ellas o, si es el caso, la existencia de adicciones. En caso de que se corrobore, se indaga sobre el tipo de sustancia utilizada, frecuencia de consumo, estado actual en relación con ella, relación emocional y consecuencias que le ha traído consumirla.



## 6. APLICACIÓN DE LA YTT

#### 6. I Perfil del evaluador

Es importante que las personas que apliquen la herramienta cuenten con experiencia previa en el trabajo directo con poblaciones juveniles. Es necesario que reciban una capacitación y entrenamiento en dos aspectos: manejo de la entrevista con jóvenes vulnerables a la violencia y utilización de la YTT. De otra manera, los juicios de valor que se requieren de parte del evaluador para la validez de la YTT se verán perjudicados. Con esta preparación previa, se garantiza un buen uso de los reactivos de la prueba y mejores resultados (más confiables).

## 6.2 Método para la aplicación

Se debe considerar que la YTT se aplica en una sola sesión, que generalmente tendrá una duración de entre una hasta dos horas, por lo que se debe preparar al joven para esa duración de entrevista y prever todos los materiales necesarios para realizarla.

La herramienta, como se mencionó anteriormente, consta de 20 reactivos que varían en el número de preguntas contenidas en cada uno de ellos. Es sumamente importante que la aplicación no se divida en más de dos sesiones; de preferencia debe realizarse en una sola sesión. Las preguntas deben formularse conforme al orden de la herramienta. No se debe pretender responder por el evaluado. La estructura de la herramienta permite que las respuestas sean anotadas; la codificación de la respuesta se hará una vez finalizada la aplicación.

## 6.3 Recomendaciones y pautas para establecer el rapport y confianza

Como en todo contacto interpersonal, la confianza es un mediador fundamental para establecer un ambiente de calidez con la otra persona. Por tanto, la obtención de información personal que se solicita en una entrevista semiestructurada como la YTT, requiere de un trabajo fundamentado en repuestas de empatía y escucha para

promover la apertura de contenido personal que puede ser de carácter íntimo y confidencial. Por esta razón, se hablará de recomendaciones para la promoción del *rapport* (síntonía, compenetración) y la confianza con quien se evaluará a través de la YTT.

### Características del escenario de aplicación

Es muy recomendable que el espacio donde se desarrolle la entrevista promueva la comodidad del evaluado; de preferencia, que se preserve una buena iluminación y que esté libre de distractores (sin estímulos visuales o auditivos que promuevan la inatención). Es importante que haya una distancia interpersonal sana, donde no se invada el espacio vital de la persona; sin embargo, los participantes no deben situarse demasiado lejos (un espacio de alrededor de un metro y medio se considera ideal). Además, no debe haber objetos que dividan u obstruyan la interacción. Se sugiere que el evaluador y el evaluado estén sentados.

## • Estilo de comunicación y contenido de la comunicación inicial del evaluador

La interacción debe basarse en el respeto mutuo. La atención deberá estar enfocada en la entrevista; de preferencia, abstenerse de utilizar aparatos durante su desarrollo, ya que puede interpretarse como poco interés por parte del evaluador. Es muy recomendable mencionar que la información que se tratará dentro de la sesión es de carácter confidencial, y que lo que se diga no tendrá ningún tipo de consecuencia. Indicar también que la utilización de la YTT tendrá fines de evaluación para poder hacer una recomendación con respecto a cada caso. Si surge la necesidad de dar información a otra persona o autoridad, se hará de forma consensuada con el entrevistado. En caso de que el evaluado o el entrevistador no se sienta con la capacidad de llevar acabo la entrevista, ya sea por malestar físico o emocional, se podrá proseguir en otro momento, sin dejar pasar un periodo demasiado grande (de preferencia, durante la misma semana).

Se requiere mencionar frases que puedan permitir que el evaluado se sienta escuchado, por tanto, se proponen las cuatro respuestas de escucha promovidas por Cormier y Nurius (2003), caracterizadas por utilizar la empatía como principal recurso.

Clarificación. Alude a la necesidad de aclarar mensajes o palabras que pueden llegar a tener diferentes connotaciones. Por ejemplo:

- "Cuando mencionas que estás agüitado, ¿te refieres a tristeza o a desmotivación?"
- ";Qué quieres decir cuando te refieres a que esa persona es muy linda?"
- "¿Estás diciendo que...?"
- "¿Podrías aclararme a que te refieres cuando dices...?"

El objetivo de esta habilidad es saber que se está entendiendo el mensaje o la información tal y como el evaluado la está percibiendo y expresando. A manera de analogía: que el evaluado sepa que el entrevistador está haciendo esfuerzos para ponerse en *la misma frecuencia* de comunicación con él.

Parafrasear. Consiste en una reformulación del contenido del mensaje del entrevistado. A diferencia de la clarificación, aquí se utiliza el estilo de comunicación del entrevistador, transformando el contenido del mensaje a palabras propias, por ejemplo:

- "Parece que..."
- "Parece como si..."
- "Desde mi punto de vista…"
- "Como yo lo veo..."

Tiene como finalidad entender o dirigir la atención a información importante que surge durante la entrevista.

Reflejo. Consiste en una reformulación de la parte afectiva del mensaje del evaluado, es decir, poner atención al mensaje o contenido emocional que se expresa y mostrar esfuerzos para hacer saber al entrevistado que se está empatizando con él. Se utilizan frases tales como:

- "Me imagino que debió ser una situación sumamente difícil"
- "Posiblemente esa situación hizo que te sintieras..."
- "Me da la impresión de que te es bastante difícil tener que hablar de eso"

El objetivo de esta habilidad es promover y normalizar la expresión emocional, y así obtener información con respecto al proceso afectivo.

Síntesis. Consiste en expresar dos o más frases o reflexiones que condensen los mensajes del evaluado, por ejemplo:

- "En cuanto a lo que me mencionas, tu situación familiar se encuentra de la siguiente manera..."
- "Para poder resumir, puedo decir que tus principales problemas se enfocan en..."
- "En tus respuestas me percaté de los siguientes puntos..."

Esta habilidad requiere de un proceso de atención, selección y memorización de los mensajes más importantes para poder expresarlos en un resumen o síntesis al entrevistado. Con esto se refuerza la expresión y el esfuerzo del evaluado para hablar de sí mismo.

### 6.4. Codificación de los resultados

Conforme a la construcción de la herramienta, cada reactivo cuenta con un sistema de codificación para la decisión diagnóstica del evaluador. El resultado final de la prueba le permitirá definir el nivel de riesgo en el que se encuentra el evaluado.

Cada reactivo debe calificarse eligiendo entre cuatro niveles de riesgo, los cuales se explican en el instrumento guía. Los niveles identificados son: bajo, moderado, alto y crítico. Cada reactivo brinda estos indicadores. El resultado de la entrevista se puede determinar mediante el análisis de cada uno de los reactivos, de acuerdo con el interés del entrevistador. Además, se puede obtener una calificación global de la prueba, sumando los puntajes que se obtienen de cada reactivo, donde:

```
0 = bajo

I = moderado 2 = alto

3 = crítico
```

De esta manera, la herramienta (con 20 reactivos resultantes de la prueba estadística realizada en este trabajo) tendría un puntaje mínimo de 0 y un puntaje máximo de 60. Para obtener los puntos de corte de la población entrevistada con los que se pudiera tener una idea de qué es un riesgo bajo, moderado, alto y crítico de exposición a la violencia en los jóvenes, se utilizó la distribución normal de dicha población. De esta manera, los cuartiles son los puntajes que se tomaron como puntos de corte para esta interpretación, así:

- Un puntaje menor a 7 indica que el joven se encuentra en riesgo bajo
- Un puntaje entre 8 y 13 indica que el joven se encuentra en riesgo moderado
- Un puntaje entre 14 y 20 indica que el joven se encuentra en riesgo alto
- Un puntaje mayor a 21 indica que el joven se encuentra en riesgo crítico

En vista de que esta herramienta busca contar con información para el cambio en los comportamientos de los jóvenes en riesgo, una vez concluida su participación en programas de prevención, se considera que la mejor forma de determinar el nivel objetivo del cambio es la evaluación reactivo por reactivo de los factores dinámicos. Esto debido a que, si se considera el puntaje total, hay que considerar la constancia en los puntajes de los reactivos que miden factores estáticos, lo cual hará difícil ver el cambio en la interpretación del puntaje total.

## 7. CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FUTURAS

Como resultado de los procedimientos que se llevaron a cabo para la revisión de la YTT, se puede observar que la herramienta se modificó ligeramente respecto a su versión anterior. A partir de los análisis estadísticos tuvieron que retirarse tres reactivos de la escala que no representaron aspectos relevantes en la población evaluada, desde su punto de vista. Es posible que esto ocurriera por dos posibles razones: la primera, porque no se está evaluando realmente lo que el reactivo dice evaluar; y la segunda, porque cada uno de los reactivos no tiene la suficiente representatividad de ocurrencia en esta población. Es decir, el duelo no representa un problema para estos jóvenes, el acoso puede ser un aspecto confuso para ellos o no representativo al estar evaluando acoso escolar, principalmente considerando que la mayoría de los entrevistados dejó la escuela hace tiempo. En el caso del intento e ideación suicida, los expertos mencionaron que ese reactivo debe revisarse, pues intento suicida se evalúa por medio de una serie de características que son diferentes a las de la ideación suicida, por lo que, al estar ambas en un solo reactivo, puede generar confusión para los jóvenes y no ser un reactivo útil en esta población.

Cualquier resultado de una aplicación que se realice bajo condiciones distintas a las que fue probada la herramienta debe tomarse con cautela, en vista de que no se cuentan con datos suficientes para su interpretación en otro tipo de contexto, como por ejemplo, en el de jóvenes escolarizados.

Se recomienda en un futuro cercano ampliar la muestra del estudio, con la finalidad de poder extender el uso de la YTT a otras poblaciones. En cuanto al análisis estadístico, se aconseja poder analizar sus propiedades con un análisis factorial confirmatorio, el cual permitirá tener más información sobre las propiedades psicométricas de la prueba y su representatividad teórica. Esta información también permitirá establecer con más precisión los puntos de corte para una interpretación más precisa de los niveles de riesgo en población focalizada.



### REFERENCIAS

Andrés-Pueyo, A. y Echeburúa E. (2010). Valoración del riesgo de violencia: instrumentos disponibles e indicaciones de aplicación. *Psicothema*, 22(3), 403-409

Andrew, D., Bonta, J. y Wormith, J. (2006). The Recent Past and near Future of Risk and/or Need Assessment. *Crime & Delinquency*, 52(1) 7-27. Disponible en: http://dx.doi.org/10.1177/0011128705281756

Borum, R., Bartel, P., y Forth, A. (2002). *Manual for the Structured Assessment of Violence Risk in Youth (SAVRY), consultation edition version 1*. Tampa: University of South Florida

Borum, R. (2003). Assessing risk for violence among juvenile offenders. En Sparta, S. y Koocher, G. (Eds.). The forensic assessment of children and adolescents: Issues and applications. New York: Oxford University Press

Fazel, S., Singh, J., Doll, J. y Grann, M. (2012). Use of risk assessment instruments to predict violence and antisocial behaviour in 73 samples involving 24 827 people: systematic review and meta-analysis. *British Medical Journal*, 345. e4692.doi: 10.1136/bmj.e4692

Gammelgård, M., Koivisto A., Eronen, M. y Kaltiala, H. (2015). Predictive validity of the structured assessment of violence risk in youth: A 4-year follow-up. *Criminal Behaviour and Mental Health*. 25(3), 192-206. doi: 10.1002/cbm.1921

García, S. (2014). SAVRY. [Documento en línea, consultado el 14 de marzo de 2018]. Disponible en: http://crimina.es/crimipedia/wp-content/uploads/2015/07/SAVRY.pdf

Guy, S. (2008). Performance Indicators of the Structured Professional Judgment Approach for Assessing Risk for Violence to Others: A Meta-Analytic Survey. Thesis submitted in partial fulfillment of the requirements for the degree of doctor of philosophy. Canadá: Departmento de Psicología, Facultad de Artes y Ciencias Sociales, Universidad Simon Fraser

Hoge, R. y Andrews, D. (2006). Youth Level of Service/Case Management Inventory (YLS/CMI). Toronto, Ontario, Canada: Multi-Health Systems

Jiansong, Z., Katrina, W., Xia, C., Chen, C. y Xiaoping, W. (2017). Predicting Reoffending Using the Structured Assessment of Violence Risk in Youth (SAVRY): A 5-Year Follow-Up Study of Male Juvenile Offenders in Hunan Province, China. *PLoS One*, *11*; *1*2(1). e0169251. doi: 10.1371/journal.pone.0169251

Lodewijks, H., Doreleijers, T., De Ruiter, C. y Borum, R. (2008). Predictive validity of the Structured Assessment of Violence Risk in Youth (SAVRY) during residential treatment. *International Journal of Law and Psychiatry*, 31, 263–271

Ortega, E., García, J. y Zaldívar, F. (2017). The Predictive Validity of the Structured Assessment of Violence Risk in Youth for Young Spanish Offenders. *Frontiers in Psychology*, 2017 april 12(8), 577. doi: 10.3389/fpsyg.2017.00577

Penney, S., Lee, Z. y Moretti, M. (2010). Gender differences in risk factors for violence: an examination of the predictive validity of the Structured Assessment of Violence Risk in Youth. *Aggressive Behaviour*. 36(6), 390-404. doi: 10.1002/ab.20352

Singh, J., Grann, M. y Fazel, S. (2011). A comparative study of violence risk assessment tools: a systematic review and metaregression analysis of 68 studies involving 25,980 participants, *Clinical Psychology Review*, 2011 april 31(3), 499-513. doi:10.1016/j.cpr.2010.11

Singh, J., Condemarín, C. y Folino, J. (2013). El uso de instrumentos de evaluación de riesgo de violencia en Argentina y Chile [The use of violence risk assessment instruments in Argentina and Chile]. *Revista Criminalidad*, 55, 279–290

Ungar, M. y Liebenberg, L. (2005). The international resilience project: A mixed methods approach to the study of resilience across cultures. En Ungar, M. (Ed.). *Handbook for working with children and youth: Pathways to resilience across cultures and contexts* (pp. 211-226). Thousand Oaks, CA: SAGE

Scales, P. (2011). Youth developmental assets in global perspective: results from international adaptations of the Developmental Assets Profile. *Child Indicators Research*, 4, 619-645 [Advance online publication DOI: 10.1007/s12187-011-9112-8]

Terence, D., Hayeslip, D., Lyons, M. y Denver, M. (2010). *Evaluation of the Los Angeles Gang Reduction and Youth Development Program: Final Y1 Report.* [En línea, consultado el 20 de agosto de 2018] Disponible en: https://rhyclearinghouse.acf.hhs.gov/sites/default/files/docs/21076-Evaluation\_of\_the\_Los\_Angeles.pdf

## INSTRUMENTO GUÍA PARA LA ENTREVISTA A JÓVENES PARTICIPANTES

Institución:	Sexo:
Grado:	Edad:
Ciudad:	Fecha de aplicación:
Núm. de folio:	Entrevistador:

#### I. Contexto escolar

- 1.1. ¿Estudias actualmente? O, ¿sigues estudiando?Dependiendo de la respuesta de la pregunta 1.1, interrogue:
- 1.2. ¿En qué año escolar te quedaste? ¿En qué año vas? O, ¿cuál fue el último año escolar que cursaste? Las siguientes preguntas se refieren al último año escolar cursado:
- 1.3. ¿Cuántas materias reprobaste?
- I.4. ¿Cuál fue tu promedio?
- 1.5. ¿Repetiste algún grado escolar?
- 1.6. ¿Cuántas veces citaron a tus padres por algún problema de conducta (indisciplina, peleas, etc.)?
- 1.7. ¿Cuántas veces te han suspendido y/o expulsado?
- 1.8. ¿Crees que tienes alguna limitación para seguir avanzando en tus estudios?
- 1.9. ¿Tu familia te apoya en las exigencias académicas?

Respuestas/Información	В	М	Α	С
	)			

**Bajo:** si no tuvo o no ha tenido dificultades significativas de rendimiento escolar.

**Moderado:** si ha experimentado algunas dificultades educativas (por ejemplo, bajas calificaciones) pero no reprobó algún grado escolar.

**Alto:** si tiene un historial de haber reprobado y/o repetido algún grado escolar.

**Crítico:** si, además de haber repetido algunos grados, fue expulsado por "mal comportamiento".

#### 2. Ausencia de una figura parental

- 2.1. ¿Con quién vives actualmente?
- 2.2. ¿Tus padres están separados o divorciados?

Dependiendo de la respuesta de la pregunta 2.2, interrogue:

- 2.3. ¿Desde hace cuánto tiempo están separados? O, ¿cuántos años tenías cuando se separaron?
- 2.4. ¿Sabes por qué razón se separaron?
- 2.5. Cuando se separaron, ¿fuiste o tuviste que ir a vivir con alguien diferente a alguno de tus padres?
- 2.6. ¿Cuánto tiempo viviste con ellos?

Respuestas/Información	В	М	Α	С

Bajo: si no hubo interrupción en la atención de los padres durante toda la infancia.

**Moderado:** si no hubo interrupción en la atención de alguno de los padres durante toda la infancia.

**Alto:** si existió discontinuidad en la atención de los padres por algunos periodos cortos de tiempo.

**Crítico:** si pasó un tiempo significativo (es decir, un año o más) bajo los cuidados de otras personas durante la infancia.

#### 3. Estilos de crianza

- 3.1. En tu casa, ¿tienes claro cuáles son las reglas que han puesto tus padres, por ejemplo, el horario para llegar, los quehaceres de la casa, etc.? ¿Podrías mencionar alguna(s) de ellas?
- 3.2. Cuando quieres salir con tus amigos, ¿pides permiso para salir? ¿A quién?
- 3.3. ¿Hasta qué hora tienes permiso para llegar en la noche a tu hogar?
- 3.4. Si no llegas a la hora permitida, ¿qué sucede?
- 3.5. ¿Tus padres saben realmente lo que estás haciendo en tu tiempo libre (cuando no estás estudiando o trabajando)?
- 3.6. ¿Tus padres entienden tus necesidades, problemas y/o preocupaciones?
- 3.7. ¿Has sentido que tus padres no te ayudan, no conviven contigo o no te ponen atención?

Respuestas/Información	В	М	Α	С

**Bajo:** cuando el joven está siendo educado por sus padres o tutores en una disciplina consistente, con supervisión e implicación adecuada.

**Moderado:** si la disciplina a veces es inconsistente y la supervisión poco fiable.

Alto: si la disciplina es altamente inconsistente, siendo o muy permisiva o muy estricta.

**Crítico:** si la supervisión de los padres o tutores en todo momento está basada en el castigo, incluso físico, y/o en la ausencia total de supervisión.

#### 4. Exposición a la violencia en el hogar

- 4.1. ¿En alguna ocasión hubo gritos, empujones, golpes o lanzamiento de objetos en tu casa?
- 4.2. ¡Sigue pasando eso actualmente?
- 4.3. ¿Entre quiénes ocurrió?
- 4.4. ¿Cuántas veces has sido testigo de estas situaciones? ¿En esa ocasión hubo agresión física que requirió atención médica?
- 4.5. En el último mes, ¿con qué frecuencia ocurrió que fueras testigo de gritos, empujones, golpes, etc.?

Respuestas/Información	В	М	Α	С

Bajo: si no ha sido testigo de violencia en el hogar.

**Moderado:** si ha sido testigo de agresión física ocasional y/o un solo acto de violencia en el hogar.

**Alto:** si ha sido testigo de agresión física crónica o grave en el hogar. **Crítico:** si es testigo de manera reiterada de violencia física en el hogar.

#### 5. Criminalidad de los padres/cuidadores

- 5.1. ¿Alguno de tus padres o tutores ha cometido algún delito?
- 5.2. ¿Conoces los delitos en los que estuvieron involucrados?, ¿podrías mencionar alguno(s)?
- 5.3. ¿Sabes a qué edad cometieron esos delitos?, ¿alguno de manera reciente? ¿La policía ha detenido a alguno de tus padres o tutores?
- 5.4. ¿Cuántas veces recuerdas que alguno de tus padres o tutores haya estado involucrado en problemas con la policía?
- 5.5. ¿Alguno de tus padres o tutores ha estado preso, "en la cárcel" o "en el reclusorio"?

Respuestas/Información	В	М	Α	С

**Bajo:** si ninguno de los padres/cuidadores tiene una historia de comportamiento criminal en la edad adulta.

**Moderado:** si alguno de los padres/cuidadores tiene una historia criminal en la edad adulta.

Alto: si uno de los padres/cuidadores tiene historias criminales frecuentes.

**Crítico:** si alguno de los padres/cuidadores tiene una historia criminal grave, como homicidio, robo a mano armada, intentos de

homicidio, etcétera.

#### 6. Inseguridad comunitaria

- 6.1. ¿Te sientes seguro en tu comunidad, colonia, barrio o pueblo?
- 6.2. ¿Se cometen delitos en tu comunidad, colonia, barrio o pueblo? ¿Qué tipo/formas de delito?
- 6.3. ¿Existen peleas o riñas en las calles?
- 6.4. ¿Qué tan seguido suceden estas cosas?
- 6.5. ¿Qué tan a menudo eres testigo de esos hechos?
- 6.6. ¿Has sido víctima de alguno de estos delitos? ¿Algún familiar, persona cercana o conocido tuyo ha sido víctima de alguno de estos delitos?
- 6.7. ¿Te gustaría irte a vivir a otro lado?

Respuestas/Información	В	М	Α	С

**Bajo:** si vive en una comunidad con bajos índices de delincuencia y violencia.

**Moderado:** si vive en una comunidad con algunos problemas relacionados a mayores tasas de delincuencia y/o violencia.

**Alto:** si vive en una comunidad con problemas significativos relativos a los altos índices de delincuencia y/o violencia.

**Crítico:** si la comunidad donde vive es considerada como de muy altos índices delictivos y violentos.

#### 7. Apoyo social percibido

- 7.1. Cuando tienes algún problema (te sientes mal, triste o enfermo), ¿tienes a quién acudir para pedirle apoyo/ayuda? ¡A quién(es) acudes?
- 7.2. Cuando acudes a esa(s) persona(s), ¿qué tipo de apoyo/ayuda te proporciona/recibes (emocional/instrumental/etc.)?
- 7.3. ¿Cada cuánto tiempo visitas a esa persona para platicar?
- 7.4. Cuando visitas o buscas a esa(s) persona(s), ¿está(n) disponibles para apoyarte/ayudarte?
- 7.5. ¿Te sientes satisfecho ("bien" o "mejor") con el apoyo/ayuda que recibes?
- 7.6. ¡A qué se dedica esa persona?
- 7.7. ¿Con cuántas personas más cuentas para enfrentar tus problemas?

Respuestas/Información	В	М	Α	С

**Bajo:** si su familia, cuidadores y/u otros adultos están disponibles y dispuestos a ofrecer apoyo emocional y orientación.

**Moderado:** si en ocasiones cuenta con familiares, cuidadores y/u otros adultos dispuestos a ofrecer apoyo emocional y orientación.

**Alto:** si el poco apoyo con el que cuenta es incoherente y, a veces, poco fiable.

**Crítico:** si no cuenta con personas o algún familiar disponible y/o dispuesto a ofrecer apoyo emocional y orientación.

#### 8. Historia de maltrato en la niñez

- 8.1. Mientras ibas creciendo, ¿quién estaba a cargo de tu cuidado?
- 8.2. ¿Consideras que te cuidaban "bien"? ¿Por qué?
- 8.3. ;Te sentías protegido con esa(s) personas(s)?
- 8.4. ¿Alguien te pegaba?
- 8.5. ¿Te gritaban, insultaban y/o humillaban?Si la pregunta 8.4 y 8.5 son afirmativas, indagar la 8.6:
- 8.6. ¿Con qué frecuencia pasaba eso?

- 8.7. ;Se identifican algunos indicios de que hubo abuso sexual?
- 8.8. En caso de que se corrobore el punto 8.7, evaluar el contexto con relación a: quién llevó a cabo el abuso sexual, quiénes supieron de ello, si se realizó algún procedimiento legal debido a ello, si hubo alguien que pudiera apoyarlo(a).

Respuestas/Información	В	М	Α	С

**Bajo:** si no fue golpeado o descuidado físicamente durante la niñez.

**Moderado:** si de manera poco frecuente fue físicamente maltratado o descuidado durante la niñez (no hubo daño físico).

Alto: si fue maltratado físicamente (daño físico sufrido de manera reiterativa).

**Crítico:** si fue maltratado físicamente causando daños físicos graves y de forma recurrente.

#### 9. Cumplimiento de metas o acuerdos

- 9.1. Cuando tienes algunas tareas o actividades específicas, ¿sientes que terminarlas es importante?
- 9.2. ¿Te motiva el hecho de tener metas claras y la importancia de cumplirlas?
- 9.3. ¿Puedes terminar lo que empiezas?

Respuestas/Información	В	М	Α	С

**Bajo:** si se observa una actitud colaborativa del joven.

**Moderado:** si no aprecia mucho el valor de la necesidad de cumplir algunas metas, sin embargo las lleva a cabo.

**Alto:** si la actitud hacia el cumplimiento de metas y acuerdos es negativa totalmente y no las lleva a cabo.

Crítico: si su comportamiento es desafiante ante el cumplimiento de metas y acuerdos.

#### 10. Inatención/hiperactividad

- 10.1. Cuando estás en algún tipo de reunión, ¿logras poner atención a los temas que se tratan?
- 10.2. ¿Consideras que puedes participar en reuniones por periodos largos?
- 10.3. Cuando estás en casa, ¿logras poner atención a las pláticas familiares?
- 10.4. ¿Tienes dificultad para concentrarte o prestar atención por mucho tiempo? (por ejemplo, mantener el hilo o seguir una conversación durante una fiesta o reunión con amigos)
- 10.5. ¿Te han dicho que "parece que no puedes estarte quieto"?
- 10.6. ¡Actúas sin pensar?
- 10.7. ¿Te distraes fácilmente?
- 10.8. ¿Te han dicho o se han quejado de que "hablas demasiado" o "hablas hasta por los codos"?

Respuestas/Información	В	М	Α	С

**Bajo:** si no hay dificultades observadas con inquietud extrema, hiperactividad o problemas de concentración.

**Moderado:** si se observa una inquietud, ciertos niveles de hiperactividad o problemas de concentración.

**Alto:** si muestra graves dificultades de inquietud extrema, hiperactividad o problemas de concentración.

**Crítico:** si la hiperactividad ha generado actos violentos de su parte.

#### II. Actitudes hacia la violencia

- 11.1. Si sientes que alguien te faltó al respeto, ¿cómo reaccionas?
- 11.2. ¿Qué haces si sientes que alguien te reta con la mirada?
- 11.3. ¿Qué sueles pensar cuando presencias una situación de violencia?
- 11.4. ¿Crees que es válida la violencia para hacer justicia?
- 11.5. ¿Piensas que en ocasiones solo la violencia ayuda a resolver los conflictos?
- 11.6. ¿Crees que la violencia o los malos tratos se deben denunciar?
- 11.6. Do you think violence or abuse should be denounced?

Respuestas/Información	В	М	Α	С

**Bajo:** si no muestra actitudes que apoyen o legitimen la delincuencia o la violencia y/o tiene la capacidad de generar soluciones no agresivas a problemas.

**Moderado:** si estas situaciones de legitimización se producen solamente en algunos casos y situaciones específicas.

**Alto:** en caso de que la justificación sea de manera constante y lo asimile como algo "normal". **Crítico:** si, además de justificar la violencia, muestra graves dificultades para generar soluciones no agresivas a sus problemas, terminando en peleas, debido a que tiende a malinterpretar las intenciones de los demás.

#### 12. Empatía/remordimiento

- 12.1. Cuando ves que alguien realiza un robo, ¿qué piensas?, ¿qué sientes?, ¿cómo reaccionas?
- 12.2. ¿Has visto a una persona golpear a alguien? ¿Qué sientes?, ¿cómo reaccionas?
- 12.3. Si ves a una persona necesitar ayuda, ¿qué haces?
- 12.4. ¿Te has arrepentido por no ayudar a alguien que pasa por situaciones de violencia?

Respuestas/Información	В	М	Α	С

Bajo: si manifiesta empatía con las victimas ante un acto violento o delictivo.

**Moderado:** si en algunas ocasiones manifiesta empatía y en otras no, sobre los efectos de un acto delictivo o violento.

**Alto:** si manifiesta poca empatía tras un acto delictivo o violento.

**Crítico:** si no le afecta la desgracia de los demás y es indiferente ante la víctima, incluso justifica el acto.

#### 13. Comportamiento impulsivo

- 13.1. Cuando tienes un conflicto/problema con otra persona, ¿cuál es tu reacción inmediata?
- 13.2. Si te das cuenta de que una persona se te queda viendo de manera insistente, ¿qué haces?, ¿cómo reaccionas?
- 13.3. ¡Has hecho cosas de manera impulsiva? ¡Cómo cuáles?
- 13.4. ¿Sueles decir cosas sin pensarlas?
- 13.5. ¡Te gusta más el placer rápido que tener que esperar por él?
- 13.6. ¿Te gusta sentir la adrenalina, aunque te ponga o ponga a alguien en peligro?

Respuestas/Información	В	М	Α	С

**Bajo:** si no presenta ningún problema con la asunción de riesgos o la impulsividad.

**Moderado:** si, cuando está expuesto a situaciones de riesgo, en algunas ocasiones actúa de manera impulsiva.

**Alto:** si constantemente actúa de manera impulsiva sin importarle las implicaciones que pudiera generarle.

**Crítico:** si no tiene la capacidad de reflexionar sobre las situaciones de riesgo a las que se enfrenta y siempre reacciona de una manera impulsiva.

#### I4. Manejo del enojo

- 14.1. ¿Consideras que te enojas fácilmente?
- 14.2. Cuando las cosas no salen como las planeas, ¿te enojas?
- 14.3. ¿Qué haces cuando te enojas?
- 14.4. ¿Alguna vez has arrojado o golpeado cosas cuando te enojas?
- 14.5. ¿Has golpeado a alguna persona cuando te has enojado?
- 14.6. ¿Lo haces frente a todos al momento en el que te enojaste o lo haces cuando ya estás solo?
- 14.7. ¿Te han dicho que "te enojas con facilidad", "te prendes o enciendes muy rápido"?

Respuestas/Información	В	М	Α	С

Bajo: si sabe manejar sus sentimientos de enfado.

**Moderado:** si ha tenido alguna dificultad para manejar el enfado y de manera esporádica reacciona, por ejemplo, con gritos, portazos o puñetazos en la mesa, etc.

**Alto:** si no logra controlar su enfado en ningún momento, llegando a agredir a otra persona. **Crítico:** si estas reacciones han generado algún tipo de lesión física a otra persona, con el empleo de algún objeto.

#### 15. Delincuencia en grupo de iguales

- 15.1. ¿Alguno de tus amigos(as) ha tenido algún problema con la policía?
- 15.2. ¿Alguno de tus amigos(as) ha estado preso/detenido o en el "tutelar"?
- 15.3. ¿Sabes o conoces por qué delitos los han detenido o han estado presos "en el tutelar"?
- 15.4. Aproximadamente, ¿cuántas veces han tenido problemas con la policía tus amigos?
- 15.5. ¿Cuánto tiempo al día convives con estos amigos(as)?
- 15.6. ¡Tus amigos te han invitado o te han obligado a cometer algún delito?, ¡qué delito?
- 15.7. ¿Perteneces o has pertenecido a una banda o pandilla?

Respuestas/Información	В	М	Α	С

**Bajo:** si los amigos con los que se junta habitualmente no cometen actos delictivos.

Moderado: si dos o más de sus amigos han cometido actos delictivos.

**Alto:** si los amigos con los que se junta habitualmente han participado de manera conjunta en actos delictivos.

**Crítico:** si los amigos con los que se junta frecuentemente están involucrados en actividades de alguna banda delictiva.

#### 16. Iniciación temprana en la violencia

- 16.1. Durante tu niñez y adolescencia, ¿participaste en alguna riña o pelea?
- 16.2. ¿Cuántas veces te peleaste?
- 16.3. ¿En alguno de estos casos hubo consecuencias con alguna autoridad (padres, maestros, policías) y/o se requirió de atención médica?
- 16.4. En esa ocasión, ¿con quién(es) te peleaste y por qué sucedió esa pelea?
- 16.5. En alguna de las peleas en las que participaste durante tu niñez y adolescencia, ¿estuvo de por medio o hubo algún tipo de arma (palo, navaja, cuchillo, pistola, etc.)?

Respuestas/Información	В	М	А	С

**Bajo:** si no se conocen actos previos de violencia.

**Moderado:** si el primer acto violento tuvo lugar entre los 11 y los 13 años de edad.

**Alto:** si el acto violeto conocido tuvo lugar antes de los 11 años de edad. **Crítico:** si existen diferentes actos violentos antes de los 11 años de edad.

### I7. Violencia física interpersonal

- 17.1. En el último año, ¿participaste en algún tipo de pelea? ¿Cuántas veces o en cuántas ocasiones?
- 17.2. ¿Se requirió o fue necesaria la participación de alguna autoridad o atención médica por alguna de las peleas en las que participaste en el último año?
- 17.3. En alguna de las peleas en las que participaste en el último año, ¿alguien utilizó algún tipo de arma (palo, navaja, cuchillo, pistola, etc.)?

Respuestas/Información	В	М	Α	С

**Bajo:** si no ha cometido actos violentos previos.

**Moderado:** si ha cometido uno o dos actos violentos previos.

Alto: si ha cometido tres o más actos violentos previos.

**Crítico:** si uno o más actos violentos se han ejecutado con el uso de un arma y/o se requirió de atención médica.

#### 18. Historia de actos delictivos no violentos

- 18.1. ¿En algún momento has realizado alguna actividad ilícita sin recurrir a la violencia física?
- 18.2. ¿A qué tipo de actividad te refieres?
- 18.3. ¿Cuántas veces lo has hecho?
- 18.4. ¡Hace cuánto tiempo sucedió la última vez?

Respuestas/Información	В	М	Α	С

**Bajo:** si no ha cometido delitos no violentos con anterioridad.

**Moderado:** si ha cometido menos de tres delitos no violentos con anterioridad.

Alto: si ha cometido delitos no violentos en más de tres ocasiones.

Crítico: si cometer delitos violentos es una práctica reiterada.

#### 19. Problemas con la ley

- 19.1. ¿Te han arrestado o has tenido algún tipo de conflicto con la ley? ¿Cuántas veces ha sucedido?
- 19.2. ¿Qué tipo de castigo has recibido?
- 19.3. ¡Has recibido alguna medida judicial? ¡Qué tipo de medida judicial recibiste?
- 19.4. Cuando te dictaron esa orden o medida judicial, ¿de qué manera cumpliste con lo que te solicitaron?
- 19.5. ¿Cuál es el estado actual de esa orden judicial?
- 19.6. ¡Actualmente estás en un proceso legal?

Respuestas/Información	В	М	Α	С
<b>Bajo:</b> si no ha tenido ningún tipo medida judicial.				

**Moderado:** si ha tenido solo una medida judicial (de cualquier tipo).

Alto: si ha tenido 2 o más medidas judiciales (de cualquier tipo).

**Crítico:** si ha tenido alguna sentencia que haya incumplido.

#### 20. Dificultades por el uso de sustancias

- 20.1. ¿Alguna vez has consumido alcohol, tabaco o algún tipo de droga?
- 20.2. ¿Qué tipo de sustancias?
- 20.3. ¿Cuántas veces la(s) consumiste?
- 20.4. ¿Actualmente sigues consumiendo esa(s) sustancia(s)?
- 20.5. ¿Con qué frecuencia lo haces?
- 20.6. Cuando consumes esa(s) sustancia(s), ¿cómo te sientes?
- 20.7. ¿Qué tipo de problemas te ha traído consumir esa(s) sustancia(s)?

Respuestas/Información	В	М	Α	С

Bajo: si nunca ha tenido problemas con el consumo de sustancias tóxicas.

**Moderado**: si de manera esporádica ha consumido sustancias, pero sin problemas de adicción.

Alto: si ha tenido problemas de adicción en el pasado, aunque actualmente no los tenga.

**Crítico:** si consume de manera constante, existe desadaptación al entorno y/o han existido episodios violentos bajo el influjo de algunas sustancias.



## ANEXOS

Como parte de este documento, se encuentra anexo el siguiente formato que deberá ser usado para la implementación de la presente guía:

#### VACIADO\_DE\_VALORACIONES\_YTT

http://bit.ly/2kx4Rx4

#### **PLATAFORMA YTT**

yttool.net

# NOTAS





